



Plaza España, 1
Teléfono 976 86 40 73
Fax 976 86 40 65
50650 GALLUR (Zaragoza)
ayuntamiento@gallur.es

AYUNTAMIENTO
DE
GALLUR

ANUNCIO

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 21/01/2010, el Padrón del servicio de Agua Potable, del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón y del Mantenimiento de Contadores, correspondiente al 4º trimestre de 2009, se comunica lo siguiente:

El Padrón se encuentra expuesto al público por plazo de quince días hábiles contados a partir del 22/01/2010.

El plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, quedando fijado para el presente período de devengo desde el día 21 de enero hasta el día 22 de marzo de 2010.

El régimen de recursos consta en el anuncio publicado en el BOP nº. 52 de fecha 6/03/2009, que recoge el calendario fiscal del año 2009.

En Gallur, a 21 de Enero de 2010

EL ALCALDE,



Fdo.: Antonio Liz Gaspar